

1239

Relaciones con el 005/R

RESOLUCION N°
EXPEDIENTE N° 2500-9004/94.-

NEUQUEN, 3 SET 1994

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección General de Enseñanza Inicial, Primaria y Especial, en relación a la cobertura del cargo de Maestro Secretario en las Escuelas Primarias con Salas anexas del Nivel Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que la actual normativa vigente, Rs. N° 0148/89, Rs. 1554/89, y Rs. 0596/94 aprueba el reglamento sobre la función, requisito para su designación y permanencia de los Maestros Secretarios.

Que el Anexo I de la Rs. N° 0148/89 omite incluir como aspirantes a cubrir el cargo de Maestro Secretario a los Maestros de Jardín de Infantes que cumplen funciones en Salas anexas del Nivel Inicial en Escuelas Primarias.

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN
R E S U E L V E

1º) AMPLIAR el Anexo I de la Resolución N° 0148/89 en su primer párrafo, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"El cargo de Maestro Secretario de las Escuelas Primarias será ocupado en todos los casos por el Maestro de Grado o Maestro de Jardín de Infantes mejor clasificado del listado provisto por la Junta de Clasificación y la designación la efectuará el Director del establecimiento con conocimiento del Supervisor Escolar".

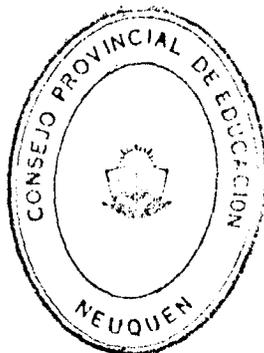
2º) ESTABLECER que por la Dirección General de Enseñanza Inicial, Primaria y Especial se realicen las notificaciones correspondientes.

3º) REGISTRAR, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Asesoría Legal; Dirección Provincial de Conducción Educativa; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Sueldos y Liquidaciones; Centro de Documentación e Información Educativa; Junta de Clasificación - Rama Primaria-; Secretaría de Vocalía y GIRAR el presente Expediente a la Dirección de Enseñanza Inicial, Primaria y Especial a los fines indicados en el Artículo 2º) de la presente Resolución. Cumplido, ARCHIVAR.
aic.

ES COPIA

Rubén Horacio Larocca

RUBEN HORACIO LARocca
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA de ESTADO de EDUCACION



Ing. MARIO EVER MOPAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.

Prof. Antonio Salvador RICHTER
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y TERCARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VARRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION